Nota
Se remitio el Estado Semanal con fha de 13 de Julio, diciendo q. al sig.te Correo se dará puntual noticia de la Cosecha

El Excelentisimo Señor D. Miguel Cayetano Soler, con fecha de 14 del corriente me comunica la Real órden que copio.

"El Rey ha resuelto remita V.S. por nota en todos los Estados de los Partidos el juicio que se forme por ahora, y despues la verdadera resultancia de la cosecha de trigo, cebada, y demas frutos asi como vaya adelantando y venciendo cada una, para individual y exacta noticia de S. M. de cuya Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento."

Y la traslado á Vms. para que en la razon temporal, y precios de granos que remitan semanalmente, como está mandado, pongan por nota por ahora el juicio que se forme de la cosecha pendiente, y luego que ésta se haya recolectado expondrán Vms. con toda exactitud la verdadera resultancia de cada uno de los frutos con separacion, en concepto de que estas noticias que manda S. M. podrán ser norte para arreglar, ó hacer mas suave la misera constitucion de los Pue-

Lo que traslado á Vms. para los efectos convenientes de su cumplimiento, en la parte que les respeta, enterando á sus Comisionados en los Pueblos donde los tuviesen, para que llegue á noticia de todos el aumento que S. E. ha concedido por lo que puede proporcionar mas facilidad en el acarreo de Trigo al Real Posito.

Dios guarde á Vms. muchos. años. Alicante 23 de Junio de 1804.= Josef Betegon.

Y previniendonos los Señores Jueces Conservadores del Real Pósito que llenemos las Guias de los Carros Mulares á sesenta y siete reales ve-